



La "combinación maravillosa": cuánto aumentó realmente la presencia de las mujeres en la política de México con la ley de "paridad en todo" de 2019



Redacción

BBC News Mundo

SENADO DE LA REPÚBLICA

En 2021 por primera vez las mujeres en el Congreso superaron la barrera del 50%.

Que Claudia Sheinbaum o Xóchitl Gálvez se conviertan en la primera presidenta electa de México el 2 de junio será un símbolo para el país y un hito que culmina un proceso lento pero acelerado en los últimos años en el que las mujeres fueron ganando poder político.

Ahora México cuenta con el conjunto de leyes y normas "más fuerte" de América Latina, según **Flavia Freidenberg**, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Desde la normalización de las elecciones posterior a la Revolución Mexicana de 1910 y durante casi un siglo, solo unas pocas decenas de mujeres tuvieron oportunidad de ser electas al Congreso, de gobernar un estado del país o de ocupar un asiento en la Suprema Corte.

Eso cambió en las últimas dos décadas, sobre todo a partir de 2019 con una ley que desde entonces exige "**paridad en todo**", es decir, que las mujeres ocupen **50% de las candidaturas y puestos en el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a nivel federal, estatal y municipal.**

Tener más mujeres en el poder político permitió avances, pero no que haya legislaciones efectivas para lograr la igualdad en cuestiones como salarios, la disminución de la violencia en su contra y los feminicidios, o que les permita acceder plenamente a los sistemas de salud.

"Desde una reforma no se cambia la realidad de las mujeres de un día para otro, pero se avanza, se va mejorando", expone la investigadora **Lorena Vázquez**, una especialista en políticas de género.



"No se trataba de una resistencia de los mexicanos contra la postulación de mujeres a puestos de decisión. En realidad **lo que se veía era la resistencia de los partidos, no la resistencia de la ciudadanía**", explica

"Pero hoy los partidos mayoritarios, los que tienen posibilidades de ganar, por primera vez postularon a mujeres a la presidencia de la República. Y eso es histórico", añade.

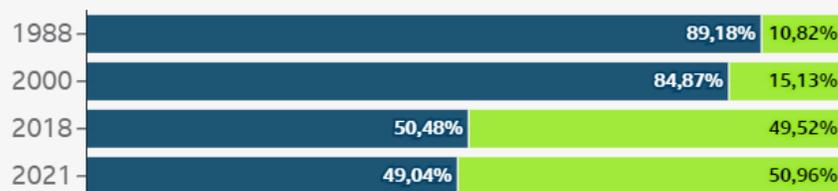
Los números del cambio

Cuando México eligió por primera vez a una mujer diputada en 1954, **Aurora Jiménez**, por ese mismo cargo ya habían pasado **miles de hombres** en más de 130 años de historia independiente.

Después de Jiménez, tuvo que pasar **una década más** para que el país tuviera a sus primeras **senadoras** (1964), Alicia Arellano y María Lavalle. **Otros 25 años más** para ver a una **gobernadora** estatal (1979), Griselda Álvarez. Y la primera presidenta de la Suprema Corte recién accedió al cargo **recién en 2023**, Norma Piña.

Entre 2018 y 2021 el Congreso logró la paridad entre sus integrantes

■ Hombres ■ Mujeres



Fuente: Congreso de la Unión • La Cámara de Diputados se renueva cada tres años; el Senado cada seis.



La elección de la magistrada Piña fue un hito y la confirmación del **notable crecimiento de mujeres en los tres poderes a partir de la década pasada, reflejo de** que las mujeres representan el 51% de la población mexicana, componen la mayoría de la militancia de los partidos y son las que más participan en los actos de campaña.

En la conformación del Congreso federal, de 1988 a 2018 la participación de la mujer se cuadruplicó hasta llegar a la paridad actual con los hombres.

En el caso del Ejecutivo, **Rosa Luz Alegría** fue la primera mujer en integrar un gabinete presidencial en 1980. Y solo hubo 23 mujeres en todos las carteras del gobierno de más de 120 puestos disponibles en los gobiernos siguientes.

En el actual gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** desde 2018 las mujeres ocupan **diez de las 20 secretarías (ministerios) del gobierno federal**.

En el Poder Judicial la participación de la mujer ha sido más limitada. María Cristina Salmorán fue la primera jurista en integrarse a la Suprema Corte en 1961 y desde entonces hubo **solo 9 mujeres entre más de ocho decenas de hombres**.



Pero desde que las nuevas leyes entraron en vigor, cinco mujeres fueron nombradas en la Suprema Corte que ahora preside Norma Piña.

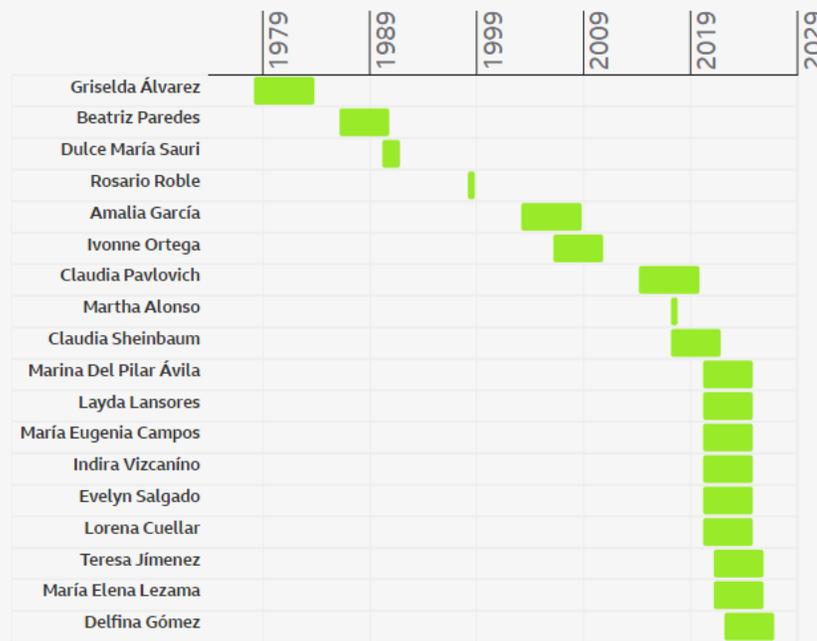
De 1953 a 2015 sólo hubo seis gobernadoras. Ahora hay una mujer al frente de diez de los 32 estados del país.

Y aunque en el pasado hubo candidatas a la presidencia, con **Rosario Ibarra** como pionera en 1982, nunca antes una mujer se postuló por un partido que tuviera oportunidades suficientes para disputar el primer lugar.

En la actual contienda, las dos principales candidatas, **Sheinbaum y Gálvez**, son mujeres.

La mayor parte de las gobernadoras en México fueron elegidas a partir de 2020

Períodos de gobiernos estatales de mujeres, 1979-2028



Fuente: Reportería de BBC Mundo con base en registros oficiales



Para Freidenberg, resulta alentador que en 2024 dos mujeres fueran nominadas para la presidencia por la coaliciones mayoritarias, aunque desde su perspectiva también se debió a una lógica partidista del momento.

“Es muy positivo tener dos candidatas presidentas, **eso en sí mismo es un hito**”, destaca.